



Rama Judicial  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRaslado N.075				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2021-003	DECLARATIVO PERTENENCIA	MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ	CLETO RANGEL Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	<a href="#">TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA DEL ESCRITO PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE.</a>

Siendo las 8.a.m. de hoy 20 de septiembre de 2022, se corre traslado a LA PARTE DEMANDADA DEL ESCRITO PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE, POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales comienzan desde el 21 de septiembre de 2022 y vencen el 23 de septiembre de 2022 de conformidad con el ART. 110 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

SOLLY PAOLA GUALDRON SALAZAR

SECRETARIA